



ALCALDIA DE DUITAMA

PLAN DE SALUD TERRITORIAL

**DUITAMA
2008**

OBJETO DE DESARROLLO DEL MILENIO - 2015

	METAS	Linea Base		2005		2007		2010		2015	
		Nacional 1991	Municipal	Municipal	NACION	Municipal	NACION	Municipal	NACION	Municipal	NACION
1. ERRADICAR LA POBREZA Y EL HAMBRE	1.Reducir el indice de pobreza en un 45%	53,80%	ND		49.7%		45,40%		39,10%		28.5%
	2.Reducir el indice de indigencia en un 47%	20.4%	ND		15,90%		14,50%		12,40%		8,80%
	3. Reducir el porcentaje de personas que vivie con menos de US\$1al dia (ajustado por paridad de poder adquisitivo) en un 50% (Dato 2003)	2.8%	ND		2,7		2,40%		2,10%		1,50%
	4. Reducir al 3% los niños menores de 5 años con desnutricion global. LB. 1990.	10	19,5	18,8	5.8	ND	5,2	6,5	4,4	3	3
	5. Reducir al 7.5% las personas que estan por debajo del consumo de energia minima alimentaria. LB. 1990.	17	ND		10,5		9,9		8,9		7,5
2. LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL	mantener la tasa de cobertura bruta en 100% para educacion basica (preescolar, basica primaria y basica secundaria)	88,10%		92	89.1%	94	91,20%	96	94,60%	100	100%
	Preescolar	44,90%		65	48,50%	68	55,90%	70	66,90%	85,3	85,30%
	Basica primaria	114,60%		120	114,30%	115	113,80%	115	113,10%	111,9	111,90%
	Basica secundaria	75,50%		82	77,10%	84	80,40%	86	85,30%	93,5	93,5
	Tasa de analfabetismo1% para personas entre 15 y 24 años	2,40%	1.00	1.0	2,20%	1.0	1,90%	1	1,40%	1.0	1%
	Tasa de cobertura bruta en 93% para educacion media	74,40%		82	76,10%	84	79.5%	86	84.6%	93,2	93,20%
	tasa de repeticion de 2,3% en educacion basica y media	6,10%		5,4	5,70%	4,3	5,00%	3,8	4.0%	2,3	2,30%
10,6 años promedio en educacion para personas entre 15 y 24 años	7años		10	8,85% años	11	9,20 años	11	9,74 años	11	10,63 años	
3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER	Promover la equidad de genero y la autonomia de la mujer. violencia de Genero. LB. 2004.	Encuesta Nacional de Demografía									
	Alcanzar y mantener las coberturas de vacunacion en el 95% con el Plan Ampliado de inmunizaciones para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país. LB 1994.	86%	89,8% LB 2001	95,20%	92%	92,2	95%	95	95%	95	95%
	Reducir la mortalidad de menores de 5 a 17 muertes por 1000 nacidos vivos. LB. 1990	37.4	12 LB 2004	9,4	26,90%	7.1	24,58%	7	21,40%	7	17,00%
	Reducir la mortalidad de menores de 1año a 14 muertes por 1000 nacidos vivos. LB. 1990	30,80%	10	7	23,20%	5.6	21,00%	5	18.0%	5	14%
	Reducir la razon de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos. LB. 1998	100	0	0	93,1	5	80,50%	0	64,7	0	45,00%

4. REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS. 5. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. 6. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE	Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales	66%	85% LB:2004	87,90%	84%	90.2%	85%	95%	87%	95%	90%
	Incrementar la atención institucional de parto a 95%	78%		90%	80%	90%	83%	95%	87%	95%	90%
	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%	59%			67%		69%		71%		75%
	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa de 15 a 19 años al 65%	39%			54%		56%		59%		65%
	Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo del 20%	13%	14,9% LB:2004	14,8%	<20%		<20%		<20%		<20%
	Reducir la tasa de mortalidad por cancer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres LB:1995	13,0	4,8	6,2	9,1	1,6	8,2	2,0	7,1	2,0	5,5
	Reducir en 85% las muertes por malaria. LB: 1998	227	NA	NA	2	NA	1	NA	1	NA	0
	Reducir en 45% la incidencia de malaria en municipios con malaria urbana. LB: 2003. Indicador Numero de casos por cada 1000 habitantes	17,4%	NA	NA	16,5%	NA	14,8%	NA	12,6%	NA	9,6%
	Reducir en 80% las muertes por dengue. LB:1998	229,0%	NA	NA	198,0%	NA	14800,0%	NA	95,0%	NA	46,0%
	Reducir a menos de 10% y mantener en estos niveles los índices de infestación de Aedes en los municipios categoría especial, 1 y 2 LB:2000	30,0%	NA	NA	27,0%	NA	22,0%	NA	16,0%	NA	10,0%
	Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por VIH por debajo de 1.2% en población general de 15 a 49 años de edad. LB:2004	0,7%	0,3% LB2004	0,5%	<1,2%	0,5%	<1,2%		<1,2%		<1,2%
	Reducir la mortalidad por VIH/SIDA registrada DANE durante el quinquenio 2010-2015, en comparación con la mortalidad reportada en el quinquenio 2005-2010										
	Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010-2015, en comparación con el quinquenio 2005-2010										
	Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que la requieran y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%. LB:2004	52,0%			53,0%		56,0%		60,0%		68,0%
	Ampliación de cobertura en el régimen subsidiado. LB: 2004	66,0%			69,0%		80,0%		100,0%		100,0%
	Equiparación de los planes de beneficio (UPC-S/UPC/C)	57,0%			57,0%		58,0%		67,0%		100,0%

7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Proveer de acueducto a por lo menos 7.7 millones de nuevos habitantes urbanos e incorporar 9.2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano	94,6%			97,7%		98,1%		98,5%		99,4%
	-Acueducto	81,8%			91,4%		92,7%		94,5%		97,6%
	-Alcantarillado										
	Proveer a 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población										
	-Acueducto	41,1%			68,6%		71,2%		75,1%		81,6%
	-Saneamiento básico	51,0%			60,1%		62,2%		65,5%		70,9%
	Reforestar/revegetalizar, en promedio, por lo menos 30.000 hectáreas anuales entre 2005 y 2015	23.000Ha en 2003%	150,0%		30000	350	30000	350	30000	350	30000
	El 100% de los Parques Nacionales con planes de manejo concertados e implementados conjuntamente con sus habitantes tradicionales	0 PNN CON PLANES DE MANEJO	ND		12	ND	20	ND	30	ND	49
	250.000 hectáreas en reservas privadas de la sociedad civil	11000 ha en 2003	177		30000	ND	65000		127000		250000
	Servicios de ecoturismo concesionados en por lo menos 10 parques nacionales	0 PNN CONCESIONADOS	ND				2		5		10
	Mantener entre el 2004 y el 2015 en US\$18 Mill las opciones de compra de reducciones verificadas de emisiones GEI	US 18 MIL EN 2004	ND		18		18		18		18
	Eliminar el consumo de las SAO en el año 2010 (eliminar cerca de 1000 toneladas de SAO)	1000	ND		850		320				
	Construcción de 2.292.354 viviendas de interés social (VIS)			40	62451	170	78747	800	111501	1000	178303
Atender 449.000 hogares que requieren mejoramiento de vivienda			0	16139	46	14866	400	26456	500	34883	

PLAN DE SALUD TERRITORIAL DUITAMA

MISIÓN

Crear entornos de vida saludables mediante el fomento de la prestación de servicios con calidad, la prevención de riesgos ambientales y los que se puedan general en desarrollo de la actividad laboral, la promoción de factores protectores, el diseño de estrategias para hacer frentes a posibles emergencias, mitigar y/o prevenir los factores de riesgo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

VISION

En el 2011, Duitama cambiará su modelo de atención en salud, tornándose más preventivo que curativo; el fomento de los hábitos de vida saludable, crearán conciencia en los ciudadanos y la cultura del autocuidado previniendo de esta manera la aparición de enfermedades y promoviendo un acceso oportuno a los servicios de salud lo cual permitirá realizar detección temprana y así tratamientos más y eficaces. La adecuada identificación de posibles riesgos ambientales y laborales, permitirá realizar una mejor planificación de estrategias para contrarrestar los efectos de los eventos que se presenten en el municipio.

OBJETIVO

Promocionar una cultura de la salud y de la calidad en la prestación de servicios como derecho humano inalienable de la población, para evitar la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, así como disminuir las inequidades en salud entre grupos poblacionales; involucrando los diferentes actores del SGSSS, el sector empresarial, industrial y la comunidad en general. Se incorpora como prioridad la garantía de derechos de la Infancia, la Adolescencia y Familia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

ASEGURAMIENTO

1. Garantizar el aseguramiento y la prestación de servicios de Salud a la población, promoviendo la atención integral, mediante la incorporación selectiva de beneficiarios y seguimiento a entidades promotoras e instituciones prestadoras de salud para garantizar que los grupos poblacionales vulnerables y desprotegidos reciban los beneficios a los cuales tienen derecho.
2. Promover el aseguramiento universal en salud a la primera infancia, la niñez y adolescencia de nivel I, II y III del SISBEN.

SALUD PÚBLICA

1. Orientar las acciones individuales y colectivas de vigilancia en Salud Pública hacia la reducción de factores de riesgo biológicos, sanitarios y del ambiente implementando actividades de monitoreo, seguimiento y análisis de la situación de salud.
2. Fomentar la cultura del autocuidado mediante intervenciones colectivas que induzcan en la población la adopción de estilos de vida saludables que propendan por la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
3. Orientar las acciones del municipio y de las entidades promotoras de salud hacia el logro de las metas prioritarias en salud pública relacionadas con el Código de Infancia y los ODM en áreas como: Reducción de la Mortalidad Infantil y Materna, ampliación de las coberturas en vacunación, promoción de la salud sexual y reproductiva (diferenciando los servicios dirigidos a adolescentes), reducción de la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino, aumento de la cobertura de atención institucional del parto, cobertura de la terapia antirretroviral, detección de embarazos en adolescentes, reducción de la incidencia del VIH , reducción de la desnutrición global y crónica en niños menores de 5 años, mujeres gestantes y lactantes.
4. Implementar en el plano municipal de la política de seguridad alimentaria y nutricional y de sus principales líneas de acción contempladas en la Ley 1151 de 2007.
5. Cooperar con el gobierno nacional en el propósito de lograr el fortalecimiento de la gestión de los entes territoriales en el manejo de la Red de Prestadores Públicos, garantizando el acceso, la calidad y la eficiencia.

PRESTACION DE SERVICIOS

1. Implementar el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en la Atención en Salud liderando acciones tendientes a la recuperación de la salud y superación de los daños ocurridos, en la población, mediante el acceso oportuno y con calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento, y rehabilitación.
2. Mejorar las condiciones de accesibilidad, oportunidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de salud.
3. Mejorar las condiciones de infraestructura de la IPS Pública de Primer Nivel.

VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Emprender acciones de prevención, vigilancia y control de Riesgos Profesionales orientadas a mejorar la calidad de vida en los ámbitos laborales.

EMERGENCIAS Y DESASTRES

1. Implementar el Plan Local de Emergencias y Contingencias en coordinación del Plan Nacional.
2. Garantizar el servicio público de Prevención y control de incendios y calamidades conexas.
3. Aumentar la capacidad de respuesta operativa y financiera para prevención y ocurrencia de eventos adversos.
4. Minimizar, amortiguar, compensar o eliminar las situaciones de riesgo.

PROMOCIÓN SOCIAL

Implementar programas y/o estrategias que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población vulnerable del municipio.

METAS

ASEGURAMIENTO

1. Lograr y mantener la cobertura universal de aseguramiento en salud.
2. Ejecutar la interventoría a la afiliación, contratación y prestación de servicios del Régimen Subsidiado.

SALUD PÚBLICA

1. Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año en 11,2%
2. Reducir de 8,3 a 6 x 1000 la tasa de mortalidad en menores de 5 años
3. Incrementar y mantener coberturas útiles en cada año del cuatrienio en 95%
4. Mantener coberturas mayores al 95% en el control prenatal y en la atención del parto institucional.
5. Reducir la tasa fecundidad global a 2,5 hijos por mujer
6. Lograr coberturas del 90% en la toma y lectura de la citología cérvico vaginal bajo el esquema 1-1-3 en mujeres de 18 a 69 años.
7. Mantener por debajo de 0,1% la Prevalencia de Infección por VIH en población de 15 a 49 años.
8. Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento de acciones de protección específica en salud oral igual o superior al 50% en control de placa y al 80% en sellantes.
9. Incrementar la denuncia y atención integral de violencia doméstica en un 38%
10. Reducir en un 33% los castigos físicos a los niño(as)
11. Incrementar la detección y atención integral de casos de abuso sexual en un 25%
12. Reducir en un 3,5% los sintomáticos para trastorno depresivo.
13. Reducir la tasa general de suicidio en un caso por 100,000 habitantes.
14. Llevar a niveles funcionales las competencias cognitivas y psicosociales en por lo menos el 50% de los niños tamizados que presentan alteraciones.

15. Reducir la franja de consumidores de alcohol y bebidas fermentadas de alto riesgo al 15% y los consumidores de tipo perjudicial y adictivo al 9%.
16. Aumentar por encima de 39% la prevalencia de actividad física moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.
17. Incrementar por encima de 16 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.
18. Reducir en 2,3% la obesidad y sobrepeso en la población de 18 a 64 años
19. Coberturas de tamizaje visual al 100% de adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS.
20. Inclusión del 15% de la población discapacitada en proyectos ocupacionales y/o productivos.
21. Reducir en 3,5% la desnutrición global en menores de 5 años y escolares y en 1% el bajo peso en gestantes.
22. Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.
23. Desarrollo de mecanismos eficaces y oportunos de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro del Plan de Salud Territorial.
24. Lograr y mantener el porcentaje cercano al 100% de ejecución de recursos del SGSP - PST
25. Incrementar como mínimo la detección en 22,9%
26. Incrementar como mínimo la tasa de curación en 25,9%
27. Reducir en 1% la prevalencia de Lepra en el municipio
28. Actualización y difusión del análisis de la situación de salud de su jurisdicción.
29. Porcentaje de cumplimiento de la notificación semanal obligatoria superior a 90% en archivo plano por parte de las Unidades Notificadoras municipales.
30. Mejorar las condiciones higiénicosanitarias del 30% de los establecimientos públicos.
31. Realizar seguimiento al 100% de los accidentes rábicos

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. Implementar un Sistema Obligatorio de la Calidad de la Atención en Salud (SOGCS) en las competencias municipales, durante el cuatrienio.
2. Construir la nueva sede para la E.S.E. Salud del Tundama.
3. Dotar la nueva sede para la E.S.E. Salud del Tundama.
4. Reforzar estructuralmente nueve (9) puestos de salud de la E.S.E. Salud del Tundama.

VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

1. Diagnosticar e Implementar el Sistema para la prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

EMERGENCIAS Y DESASTRES

1. Un (1) Plan Local de Riesgo, Emergencias y Contingencias "PLECS" en aplicación.
2. 100% de las instituciones educativas capacitadas y sensibilizadas en prevención y atención de desastres articulado al plan escolar de emergencias.
3. 100% de las instituciones educativas oficiales dotadas con elementos para la prevención y atención de desastres.
4. 100% de Juntas de Acción Comunal capacitadas y sensibilizadas en Prevención y Atención de Desastres.
5. Dos (2) entidades articuladas al CLOPAD dotadas con equipos para atención de desastres.
6. 100% de las emergencias que ocurran, atendidas.
7. 100% de zonas y asentamientos humanos en riesgo identificadas.
8. Asegurar la sostenibilidad y fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos.
9. Asegurar la sostenibilidad y fortalecimiento de la Defensa Civil.
10. Un (1) inventario de inmuebles en riesgo latente realizado.
11. 100% de eventos adversos apoyados con recursos técnicos y financieros.

PROMOCIÓN SOCIAL

Mejorar el nivel de vida del 30% de la población vulnerable del municipio.